

# CRE BELGICA

Boletín 24  
Marzo - Abril 2017

## EDITORIAL

Un boletín accesible a todos y presentación de la nueva presidenta y secretaria del CRE

## VOTO ROGADO

Una odisea para la emigración en el exterior

## ASOCIACIONES

HispanoBelga y su nueva iniciativa

## ENLACES Y LINKS

Para estar conectada

## ENTREVISTA

Verónica Juzgado

## ULTIMA HORA

Oferta de trabajo en el consulado

## EN FRANCES

Traducciones para llegar a más gente

 [www.facebook.com/crebelgica/](http://www.facebook.com/crebelgica/)

 [crebelgica@gmail.com](mailto:crebelgica@gmail.com)

Responsabilidad editorial: María-Ángeles López, Alicia Gabán y Jose Huedo.  
Las traducciones han sido realizadas por María-Ángeles López

# EDITORIAL

## UN BOLETÍN ACCESIBLE PARA TODOS

Carecemos de datos sobre los españoles de Bélgica en comparación con otras nacionalidades pero lo seguro es que más de la mitad de nosotros tiene entre 30 y 40 años la mayoría de los cuales son nietos y bisnietos de las primeras y segundas olas de inmigrantes.

Con el fin de hacer llegar la información al mayor número posible de españoles en Bélgica, incluido los que no hablan el idioma de Cervantes, el CRE ha deseado traducir, en la medida de lo posible, los artículos del boletín.

Por lo tanto, el Consejo ha decidido dar un paso en dirección de todos los miembros de nuestra comunidad y también en dirección de nuestro país de acogida y ello aun si no podemos traducir las informaciones en todos los idiomas ni sistemáticamente traducir todo los documentos.

En este sentido, estaríamos encantados de dar la bienvenida a todas las personas de "buena voluntad" que quisieran ayudarnos en dicha iniciativa. ¿Ha leído usted un artículo en Castellano que le gustaría compartir con el mayor número posible de personas? Entonces, no dude en contactar con nosotros, incluso para un pequeño artículo.

Aprovecho, por otra parte, para invitar todas las personas, asociaciones, etc. que pueden aportar ideas o datos (cifras, historiales, archivos,...) que nos ayudarían para comunicar de la manera más objetiva posible al Consulado y a los consejeros generales nuestras observaciones con el fin de informar a nivel ministerial, allí donde las decisiones que nos incumben son tomadas.

En nuestras acciones no queremos olvidar ninguna minoría, pero nuestro trabajo de transmisión tiene que ser el más amplio y el más objetivo posible para garantizar el acceso a la información de nuestra comunidad.

No dude en contactar con nosotros a través del e mail [crebelgica@gmail.com](mailto:crebelgica@gmail.com) o a través de la página Facebook del CRE: CRE en Bélgica.

## UN BULLETIN ACCESSIBLE A TOUS!

Nous manquons de chiffres concernant les Espagnols résidant en Belgique comparativement à d'autres nationalités mais une chose est certaine: plus de la moitié d'entre nous a entre 30 et 40 ans, dont une majorité de petits-petits-petits enfants des première et seconde vagues.

Dans le but de faire parvenir l'information au plus grand nombre d'Espagnols en Belgique et notamment à ceux qui n'ont pas eu la possibilité d'apprendre la langue de Cervantès (et ils sont nombreux), le CRE souhaite assurer, dans la mesure du possible, la traduction des articles du bulletin.

Le conseil a donc décidé de faire un premier pas en direction de tous les membres de notre communauté et même vers notre pays d'accueil et ce, même si nous ne pouvons à l'heure actuelle traduire les informations dans toutes les langues ni systématiquement traduire tous les articles.

A ce titre, nous serions heureux d'ouvrir les bras à toutes les bonnes volontés souhaitant nous aider dans cette démarche. Vous avez lu un article en Castillan que vous avez apprécié et vous aimeriez comme nous le partager avec le plus grand nombre? Alors, n'hésitez pas! Vous êtes les bienvenus même pour un article!

J'en profite d'ailleurs pour inviter toute personne, association... pouvant nous apporter des idées ou données (chiffres, historiques, archives...) qui nous aideraient à communiquer de la manière la plus objective possible, comme nous devons le faire, au Consulat et à nos conseillers généraux, nos observations pour qu'ils puissent les relayer au niveau ministériel, là où les décisions nous concernant sont prises.

Dans nos actions nous aimerions n'oublier aucune minorité mais notre travail de transmission doit être le plus global et objectif possible pour garantir l'accès le plus large à l'information de notre communauté.

N'hésitez pas à prendre contact avec nous par email [crebelgica@gmail.com](mailto:crebelgica@gmail.com) ou via la page facebook du CRE : CRE en Belgique.

**María Ángeles Sánchez Ábalo**  
Presidenta del CRE de Bélgica

# EDITORIAL

Cambiamos el editorial por una manera dinámica para presentar: María-Ángeles Sánchez, Presidenta del CRE de Bélgica, y Alicia Gabán, secretaria del mismo.

**Alicia Gabán:** Buenos días María Ángeles, cuéntanos cómo llegaste en Bélgica.

**María-Ángeles Sánchez:** Hola compañera! Nací en Bruselas, precisamente en el barrio de Saint-Gilles. Mis padres llegaron cuando eran adolescentes, primogénitos de su familia con todo lo que eso implica: dificultades económicas, el aprendizaje tardío de la lengua, y además la necesidad de ocuparse de sus hermanos/as. Por parte de mi padre, originario de Peñarroya, llegaron a la mina con el objetivo de salir y ahorrar para mudarse a Sierra Morena... Libres! Pero estos planes se alargaron más de lo debido. Del lado de mi madre, llegaron de Villagarcía y Avilés, empujados igualmente por las dificultades y por el clima político de la época. Mis padres, tuvieron que luchar, para darnos las posibilidades de tomar nuestras decisiones. Estas generaciones son un ejemplo! Han intentado como podían, transmitirnos nuestra lengua y cultura “que conocemos España solamente a través de sus allegados, las visitas familiares y turísticas”. Al final, llegué por azar. Mi familia se fue dispersando. Y hoy podría vivir por los cuatro puntos cardinales de la geografía española, pero también en Francia y Alemania. En tan solo dos generaciones. Pero aquí nuestras raíces se concentraron sobre todo entre Bruselas, Vilvoorde y Alost.

**María-Ángeles Sánchez:** Y tú, ¿cómo llegaste aquí?

**Alicia Gabán:** Como mucha gente de mi generación utilice el programa Erasmus para estudiar en otro país, en este caso Bélgica. Llevo ya seis años viviendo aquí, tras terminar mis estudios y varias experiencias profesionales decidí quedarme aquí. No es nada nuevo, pero la situación laboral que atraviesa nuestro país no me anima a volver a mi país de origen. En Bélgica he encontrado una estabilidad que en España sería difícil de encontrar.

**Alicia Gabán:** ¿Entonces te describirías como una española nacida en Bélgica?

**María-Ángeles Sánchez:** Como me veo? “ciudadana del mundo” como muchos de los jóvenes de hoy, pero con mi corazón en Bélgica y por encima de todo mi esencia permanecerá siempre en mi tierra, como les sucede a muchos de los españoles de nuestras generaciones. Sentirán siempre un amor inmenso por España, de una manera típicamente apasionada. Sin embargo, en los últimos años, tengo la impresión que hemos perdido progresivamente parte de nuestra identidad, que nos perdemos entre la gente... Pero como un amigo le gusta decir “solamente tenemos que ver cuando hay un partido de fútbol, es una locura! Pero de dónde sale toda esta gente?” Me hace reír, pero tristemente es un hecho, la distancia se ha instalado en los últimos años entre algunos y nuestro país.

**María-Ángeles Sánchez:** Cuéntanos cuál es tu papel en el CRE.

**Alicia Gabán:** Primero es de consejera, y segundo secretaria. En esta función me encargo de convocar las reuniones, recoger las actas pero también llevo las cuentas de nuestro consejo; Pero lo más importante apoyó la labor de la Presidencia del consejo.

**Alicia Gabán:** ¿Por qué te has presentado al puesto de Presidenta y lo más importante cuál es tu objetivo en este mandato?

**María-Ángeles Sánchez:** Justamente, me gustaría darte las gracias por haber aceptado el puesto de secretaria. Debo decir que eres perfecta para este puesto: periodista y especializada en comunicación.

Respondiendo a tu pregunta, quería reaccionar como una persona de consenso entre los grupos que forman el CRE para unir los conocimientos y la experiencia de la primera generación y la motivación y las ventajas de los jóvenes. Estoy convencida de que el CRE es un órgano fantástico para los Españoles que viven en Bélgica y que

constituye una gran oportunidad para escuchar las preocupaciones de los ciudadanos y estar al corriente de las iniciativas en nuestro país de origen. Después de todo, debemos estar en contacto, al menos administrativamente con nuestro país de origen.

**María-Ángeles Sánchez:** Entonces Alicia ¿cuáles podrían ser los retos de este CRE y en qué medidas habría que trabajar?

**Alicia Gabán:** Principalmente ayudar a la comunidad española que reside aquí en Bélgica. Nuestra labor oficialmente es meramente consultiva pero creo que gracias al Consejo del que formamos parte podemos dar mucho a la comunidad española. El CRE de Bélgica una la experiencia de los que llegaron en los años 60/70 , la generación que nació aquí, pero también la que llegó tras la crisis económica del 2008. Gracias a estos perfiles podemos responder activamente a las necesidades de nuestra comunidad. El reto para los próximos cuatro años va a ser trabajar para derogar el voto rogado, junto a otros CRE y también junto al CGCEE, conseguir modificar la Ley de Nacionalidad. En mi opinión, a nivel local el reto más grande va a ser volver a dar a conocer al CRE entre las nuevas generaciones y entre el mundo asociativo.

**Alicia Gabán:** ¿cómo ves tú el futuro proyecto del CRE en Bélgica?

**María-Ángeles Sánchez:** En mi opinión, el CRE debería tomar un rumbo para unir e incluir fuerzas de cada uno de sus miembros para basarse en una estructura sólida. Me parece también fundamental, además de trabajar en paralelo en nuestras actividades, de tener una idea más detallada de las necesidades de las personas que representamos.

Además como representante de la segunda generación, que ya ha nacido y crecido aquí, me gustaría igualmente ayudar a los hispano-belgas a reencontrarse con sus orígenes. Hoy tenemos que llegar a los jóvenes de diversas maneras y por qué no, también con los medios audiovisuales. Tenemos también hacernos conocer de la mayoría y sería interesante trabajar en las relaciones intergeneracionales.

La aplicación que presentamos en este boletín es un ejemplo de ello. Esto nos permitirá de guardar el contacto con las personas de más edad quienes no tienen acceso a las nuevas tecnologías, y quién sabe igual con un poco de tiempo podremos trabajar con una asociación para ayudar las personas de la tercera edad a acceder a estas tecnologías.

Somos muchos incluso, después de la llegada de la segunda generación y de las siguientes, hemos visto cómo crecemos entre una mezcla de culturas y lenguas. Hace cuánto que no practicamos nuestra lengua materna... Es cierto, que en mi entorno veo como estas generaciones quieren transmitir el español a sus hijos/as y nietos/as, incluso cuando lo han perdido. La lengua y la cultura son esenciales. Es una forma de vincular nuestra identidad, nuestros hijos y los de la última ola migratoria. Si hay un punto claro sobre el que debemos reaccionar, es probablemente, evitar la reproducción de este sistema con las nuevas generaciones llegadas a Bélgica. No debemos ha dejar que se pierda de nuestra lengua, si conseguimos esto, a partir de ahí, podríamos también preservar nuestra propia identidad.

# VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES

## una odisea para la emigración en el exterior

En el año 1985 la emigración española residente en el extranjero conseguía que se le reconociera el derecho al voto en las elecciones generales. El Estatuto de la Ciudadanía en el exterior establece que se *“promoverán las medidas legales tendentes a homogeneizar los procedimientos electorales para la ciudadanía española en el exterior y se habilitarán los medios materiales, técnicos y humanos precisos que posibiliten la votación en urna o a través de otro medio técnico que garantice el secreto del voto y la identidad del votante, en elecciones generales, europeas y autonómicas, en las demarcaciones consulares, teniendo en cuenta las características de los países de residencia y el número y distribución de españoles residentes en el país de que se trate.”* ¿Acaso esta regulación se está cumpliendo? Como muchas ya sabréis no, a día de hoy no se están facilitando las cosas para que podamos votar desde el exterior, pero ¿por qué?

### **Aprobación de la nueva Ley Electoral LOREG en 2010**

En el 2011 se introducirá la rogación del voto, es decir, aquellos que vivimos en el extranjero tenemos que hacer llegar nuestro ruego a la Junta Electoral Central para que esta a su vez nos envíe la documentación electoral para poder ejercer nuestro derecho al voto. Entre las elecciones generales de 2008 y las de 2011 se produjo una abstención del 95 del voto de la emigración en el exterior. Desde Bélgica el proceso nos puede resultar más fácil, ya que vivimos en un país pequeño y cerca de España. Sin embargo, aún así hay electores que a pesar de haber pedido su documentación a tiempo, no la recibieron y se quedaron sin poder ejercer su derecho al voto. Muchos alegan que antes de la reforma votaban hasta los muertos, pero esto está bastante lejos de la realidad. En realidad, se produce un error cuando se instauró el voto desde el extranjero, ya que para elaborar el censo electoral se volcó el padrón existente en ese momento, que tampoco estaba actualizado, y por lo tanto en la matrícula consular se inscribieron incluso emigrantes ya fallecidos. Pero la Junta Electoral Central en 2008 explicaba que la incidencia de los fallecidos inscritos era mínima y que en la mayoría de los casos las papeletas se devolvieron. Por lo tanto, se ha utilizado esta excusa sin fundamento para reformar la legislación electoral perjudicando, con conocimiento de causa, al electorado que reside en el exterior.

### **Los problemas a la hora de votar**

Como la mayoría ya conocéis por haberlo vivido en varias ocasiones, a la hora de anunciarse las elecciones generales empieza una odisea para poder votar. Primero para aquellos que no están inscritos en la matrícula consular, tienen que personarse de manera física en las oficinas consulares para registrarse. En muchas ocasiones, los horarios, la distancia o las circunstancias personales pueden convertir este primer paso en algo realmente complicado. Segundo los plazos: los plazos son realmente limitados tanto para solicitar la documentación electoral, incluso estando registrado en la matrícula consular esta documentación no llega de manera automática y si no llega a tiempo no hay forma de reclamar. Una vez recibida la documentación hay plazos bastantes limitados para poder enviarlas, porque dependiendo cuando te llego, restaras días para poder enviarla. Este proceso es distinto tanto para ERTA (registro de manera temporal) y CERA (de manera permanente). Los ERTAs solo podrán votar por correo postal, mientras que los CERAs podrán ejercer su voto en el consulado (siempre que hayan recibido su documentación electoral). Una cifra esclarecedora de lo complicado que resulta este proceso: en las elecciones del 20 de diciembre, logró votar un 4.74 de los inscritos en el CERA.

### **Los partidos se comprometen a reformar la legislación electoral**

A día de hoy, tras la denuncia del Consejo General de la Ciudadanía en el Exterior y de movimientos sociales como la Marea Granate, el Congreso de los Diputados ha establecido una Subcomisión para estudiar una posible reforma de la LOREG, que incluirá la modificación del voto rogado para los españoles en el exterior. Como elementos principales esta reforma debería incluir: la derogación del voto rogado, la ampliación de los plazos de envío de la documentación, la introducción de un sistema mixto que ofrezca una alternativa al sistema postal y que garantice el derecho al sufragio universal de todos los emigrantes. El CRE en Bélgica a través de su Comisión de Derechos Civiles realiza un seguimiento de esta cuestión e irá informando a los residentes en nuestra demarcación consular de las novedades.

**Alicia Gabán**  
Secretaria del CRE de Bélgica

# ASOCIACIONES

## asociaciones

### ¡SEAMOS SOLIDARIOS, NO SOLITARIOS!

El CPAS de Saint-Gilles ha lanzado este mes la campaña "SOYONS SOLIDAIRES, PAS SOLITAIRES", un intento de llegar a las personas más mayores, que si carecen de una adecuada red social o familia, pueden sentirse solos o aislados. Para ello han publicado una guía con decenas de ideas, actividades, museos, asociaciones... con todos los contactos necesarios para desarrollar una activa vida social, además de tener cerca los teléfonos necesarios en casos de necesitar ayuda en casa.

La iniciativa coordina a numerosas asociaciones culturales, deportivas, de servicios, etc., que se han unido para ofrecer un gran abanico de actividades y servicios a la tercera edad con el objetivo de romper la soledad, motivarles a salir, socializarse o pedir ayuda.

**La asociación HISPANO-BELGA será la encargada de transmitir toda esta información entre la comunidad española de Saint-Gilles**, y ponen a su disposición los servicios que vienen ofreciendo regularmente desde hace años: taller de iniciación a la informática, la coral, cursos de francés y español, actividades para ejercer la memoria, juegos de sociedad, excursiones, tai-chi, aquagym y gimnasia adaptadas a la tercera edad... Además cada martes y jueves los miembros de la asociación se reúnen para comer a un precio muy democrático, convirtiendo su centro en un verdadero lugar de encuentro en el barrio.

Si necesitas más información puedes contactarles directamente. Y si conoces a personas de más de 60 años que pueden necesitar ayuda, salir más, conocer gente, realizar actividades, motivarse... hazles llegar esta información.

**¡Seamos solidarios, no solitarios!**

HISPANOBELGA  
02/539 19 39  
[www.hispano-belga.be](http://www.hispano-belga.be)  
[hispano-belga@skynet.be](mailto:hispano-belga@skynet.be)  
Chaussée de Forest, 244-246

CPAS SAINT-GILLES  
0800 99647  
[www.cpas1060.be](http://www.cpas1060.be)



# enlaces links

## Grupos de Facebook en los que la comunidad española puede encontrar intercambiar información:

### **Bélgica:**

Españoles en belgica (grupo oficial): <https://www.facebook.com/groups/1669618753306884/>

Españoles en belgica : <https://www.facebook.com/groups/9939522158/>

Jóvenes españoles en Bélgica: <https://www.facebook.com/groups/jovenesespanolesenbelgica/>

### **Bruselas**

Reunion de españoles en Bruselas: <https://www.facebook.com/groups/491195990906993/>

Bruselas Me gusta: <https://www.facebook.com/groups/228228147326367/>

Españoles en Bruselas: <https://www.facebook.com/groups/94949768945/>

Españoles en el mundo... Bruselas: <https://www.facebook.com/groups/150839431746097/>

Españoles solidarios en Bruselas: <https://www.facebook.com/groups/1548853548689940/>

[https://www.facebook.com/groups/1548853548689940/?hc\\_ref=SEARCH](https://www.facebook.com/groups/1548853548689940/?hc_ref=SEARCH)

### **Gante**

Españoles en Gante - el Sol de Gante: <https://www.facebook.com/groups/elsoldegante/>

Amigos españoles en Gante: <https://www.facebook.com/groups/amigosesgante/>

### **Lieja**

Españoles en Lieja - Bélgica: <https://www.facebook.com/groups/126144180821996/>

Españoles en Liege-Wallonie (Lieja): <https://www.facebook.com/groups/1410309162525405/>

### **Amberes**

Españoles y amigos de españoles en Amberes: <https://www.facebook.com/groups/144380928950143/>

Españoles en Amberes: <https://www.facebook.com/groups/150445248698346/>

### **Vilvoorde**

Españoles en vilvoorde: <https://www.facebook.com/groups/189519128916/>

### **Namur**

Españoles en Namur - Espagnols à Namur: <https://www.facebook.com/groups/120800611279705/>

### **Brujas**

Españoles en brujas: <https://www.facebook.com/groups/556154801124368/>

### **Mons**

Españoles En Mons: <https://www.facebook.com/groups/609204572572711/>

## **FAMILEO, una aplicación para mantener informada a la familia que está lejos:**

Esta aplicación es muy fácil de manejar: descárguela y después comuníquese como si fuera un periódico personalizado con una persona que no tiene acceso a las nuevas tecnologías de la información como nuestros abuelos. Estarán encantados de recibir mensajes y fotos de sus familias, amigos... Es simplemente mágico y perfectamente actual. A continuación encontrarán información detallada con videos explicativos:

<https://www.famileo.com/famileo/>

# ENTREVISTA

## entrevista

Verónica Juzgado, originaria de Toledo, llegó a Bruselas en agosto de 2014 para trabajar como Secretaria Ejecutiva de Global Greens (los Verdes Mundiales). Licenciada en Sociología, con la especialidad en Psicología Social. Ha colaborado con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Trabaja apasionadamente por la idea de la



consolidación de un movimiento verde y democrático en todo el mundo. Estrena mandato en el Consejo de Residentes como consejera electa, vamos a conocerla un poco mejor a través de esta entrevista.

### **Verónica, cuéntanos cuál fue tu motivación para venir a vivir a Bélgica y cuál era tu situación laboral antes de emigrar.**

Antes de venir a Bélgica vivía en Madrid, donde había estudiado Sociología y había comenzado a trabajar. En los últimos años, la situación laboral general no era buena; y tampoco lo era para mi profesión, que de hecho, es poco conocida y aún menos valorada en nuestro país. A pesar de eso, estuve trabajando, aunque de manera intermitente. Colaboré con universidades y centros de investigación; trabajé en empresas privadas -aunque mayormente en trabajos temporales para los que estaba sobrecualificada-; y como de becaria. La mayoría de los empleos que se ofrecían eran muy precarios. Y además, lograr uno de esos trabajos temporales, mal remunerados y/o poco atractivos era ya considerado “tener suerte”. Vista las pocas expectativas, eché algún currículum fuera de España. Mi lugar preferido para emigrar era Bruselas. Como sede de las instituciones de la Unión Europea me atraía profesionalmente y pensaba que podría encontrar más oportunidades relacionadas con mi perfil. Me trasladé a Bruselas porque logré obtener un contrato, por un tiempo determinado, en la oficina de Global Greens (los Verdes Mundiales), la red internacional de los partidos verdes. Aunque también en jornada parcial, me pareció una oportunidad muy interesante y valiosa.

## **¿Cómo describirías tu experiencia en Bélgica?**

El hecho de ser un país europeo me ha facilitado muchas cuestiones desde el primer momento, tanto a la hora de fijar mi residencia, como a la de trabajar, asuntos que otras personas sin nacionalidad europea tienen muchas dificultades. Sin embargo, los procedimientos administrativos en cuestiones como el empadronamiento, la seguridad social, los impuestos... me supusieron bastantes dificultades.

Bélgica es un país multilingüístico, con tres regiones y tres lenguas oficiales y con muchas peculiaridades. Bruselas es una ciudad dinámica y multicultural y no he tenido apenas la sensación de ser "extranjera". Me comunico en inglés, o en francés, lengua que estoy aprendiendo sobre todo estos últimos años. Me gusta vivir aquí, aunque la falta de luz, un invierno tan largo y tener a mi familia y amistades algo lejos, lo hacen más difícil. Por otro lado, aún mantengo la sensación de incertidumbre constante sobre el futuro próximo.

## **Como joven emigrada ¿cuáles son los pasos que debería dar alguien que acaba de llegar a Bélgica y qué les recomendarías (comuna, registros, buscar trabajo...)?**

En primer lugar, gestionar lo relacionado a su **residencia**. Si aún no tiene un lugar donde vivir, le recomendaría echar un vistazo a las ofertas publicadas en grupos de Facebook, así como en agencia inmobiliarias. Una vez tenga un sitio de residencia, es importante registrarse en la comuna. Esto equivale a lo que conocemos por empadronamiento. Este proceso tomará probablemente varios meses.

Con respecto al **sistema de salud**, en Bélgica es un híbrido entre financiación pública y gestión privada. Es obligatorio tener un seguro de salud. Para ello, hay que formar parte de una mutua. Es importante conocer cómo funciona para gestionar correctamente los pagos que se realizan en cada visita médica. Existe un modelo de centro médico autogestionado de atención primaria llamado "Maison Médicale" que no es muy conocido, pero que en mi experiencia es lo más parecido a un centro médico como lo conocemos en España. Recomiendo buscar el más cercano y solicitar más información.

Para **buscar trabajo**, es siempre recomendable combinar distintos medios y herramientas, tanto presenciales como online. Por Internet, podemos apuntarnos a plataformas de empleo, enviar candidaturas espontáneas y visitar y preguntar en grupos de españoles en las redes sociales. También podemos acercarnos presencialmente hasta agencias de trabajo. El organismo para el empleo en Bélgica se llama Actiris, donde podremos apuntarnos como demandante de empleo. Existen antenas en todas las comunas que nos pueden orientar y apoyar en nuestra búsqueda. Para algunos trabajos, el idioma puede ser muy importante. Será siempre un punto a favor conocer al menos alguna de las lenguas oficiales, además de cualquier otra.

También existe una serie de asociaciones y organizaciones españolas que ofrecen servicios de orientación y apoyo. Recomiendo estar en contacto con la Comunidad española para aclarar dudas. Igualmente, hay organizaciones belgas, como BAPA (Bureau d'Accueil pour Primo-

Arrivants) que hacen un trabajo de ayuda y acompañamiento a las personas recién llegadas, sin importar su origen o edad.

**Hoy en día hay mucha gente que está llegando a nuestro país de acogida pero que decide no registrarse en la matrícula consular del Consulado, como CERA, explícanos por qué decidiste registrarte.**

En muchos casos, las personas que emigran no saben cuál será la duración de la estancia y ese es uno de los motivos que les frena a inscribirse en el Consulado. Otras veces, se trata de desconocimiento o miedo a perder los derechos en nuestro país de origen. Un miedo que no es meramente infundado. En el año 2014 se modificó el artículo 53 de la Ley General de Seguridad Social, poniendo en peligro el derecho a las prestaciones sanitarias a las personas con estancias superiores a tres meses en el extranjero.

En el Consulado, hay dos posibilidades de inscripción: se recomienda inscribirse como residente y en el CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes), - que causa baja en el padrón en España-, si la residencia en el país de acogida se espera que sea mayor a un año; o como transeúnte (ERTA) si es menos de un año. Para las personas que vayan a residir por un periodo breve, la inscripción más adecuada es la de transeúnte, ya que no causa baja en el padrón municipal y puede ser útil en un momento dado, además de que la inscripción es fácil y gratuita.

En mi caso, pero con cierta confusión, la primera vez que pasé por el Consulado, me escribí en el CERA. El motivo principal para registrarme fue que quería votar desde Bélgica en las elecciones venideras. También me preocupaba que pudiera ser convocada para un jurado popular o una mesa electoral en España. Estando inscrita, estas convocatorias no se producen. Por otro lado, en el caso de que necesitará renovar mi documentación, sería más fácil y rápido estando inscrita previamente. Por último, esta inscripción me asegura protección y asistencia consular en caso de situaciones excepcionales.

**¿Cuál ha sido tu experiencia con el Consulado y qué propondrías para mejorar sus servicios al público?**

A pesar de la extensa Comunidad española residente en Bélgica, sólo existe un Consulado, en la ciudad de Bruselas. Los horarios de atención se dan en días laborales, por la mañana. Esto complica mucho la asistencia de personas que no viven en la capital y que tienen que viajar hasta allí, perdiendo una jornada completa. Es bastante habitual encontrar colas para ser atendida en la ventanilla. No existe ningún procedimiento de espera y a veces se producen situaciones muy desagradables en relación al orden de llegada de quienes esperan ser atendidas.

La apertura del Consulado, al menos una tarde a la semana y un sábado por la mañana, así como un sistema de orden en los turnos son propuestas que considero importantes para mejorar y ampliar los servicios del Consulado.

En general, mi experiencia en la atención en el Consulado ha sido buena y, a pesar de la gran carga de trabajo que tienen, la disposición del personal me ha parecido positiva. He echado de

menos información más precisa y personalizada, como por ejemplo en el caso de mi inscripción en la matrícula consular.

Según datos muy recientes publicados por el Departamento de Migraciones de UGT, mientras que entre el 2011 y el 2017 la población española en el exterior se ha incrementado un 41,3%, el presupuesto dedicado a atenderles se ha reducido en un 50,7%. Las consecuencias de este recorte en los presupuesto los padecemos muchas personas.

**Por qué decidiste presentarte a las elecciones del CRE y qué crees que puede aportar el Consejo de Residentes a la comunidad española en Bélgica?**

No conocía la existencia y función del Consejo de Residentes en Bélgica hasta el año pasado. Cuando conocí su actividad, pensé que era una manera útil de involucrarme en la vida política española en Bélgica. La labor principal del CRE, es escuchar a la ciudadanía española y acercarla a las instituciones españolas. Los/as consejeros/as que componemos el CRE trabajamos, de manera voluntaria, sobre cuestiones que afectan a la Comunidad española en el exterior, tales como derechos civiles y laborales, acción educativa, social y cultural. Además de eso, se trata de facilitar información, orientación y apoyo a las personas que lo requieran. También, a través de la participación del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (el super CRE), podemos influir en cuestiones como la ley del voto rogado, para trabajar por su derogación, así como otras cuestiones de calado en relación a derechos sociolaborales de los españoles, pensiones, ayudas de retorno, etc.

**Por último, ¿cuáles serían tus recomendaciones para que el Consejo no olvide ninguna de las necesidades prioritarias ni tampoco a las minorías que viven en Bélgica?**

Lo primero que tenemos que hacer es conocer la realidad y las diferentes situaciones de la migración española. Para ello, es necesario estar en contacto con la Comunidad española, independientemente de su origen, edad o ideología; y escuchar lo que las personas y asociaciones nos comentan, sus problemas, deseos e inquietudes. En ocasiones, tendremos que buscar activamente a esta población, y mostrarnos abiertos y disponibles para nuevas formas de relación y comunicación, acordes a las necesidades que nos señalen. Es importante promover la participación de la ciudadanía y tener presente que es la ciudadanía en el exterior quien tiene que marcar su propia agenda. De hecho, existen muchos grupos y asociaciones haciendo labores fundamentales de sustento e integración de la Comunidad española en Bélgica. Es muy importante reconocer su trabajo, apoyarlas y aprender de ellas. Por nuestra parte, será fundamental que seamos capaces de transmitir apertura y transparencia en el trabajo que desarrollemos. Por ejemplo, en la publicación de nuestras actas o en la convocatoria de Asambleas abiertas. Por último, me parece fundamental tener conexión con la migración española de otros países y continentes y crear redes que nos permitan organizarnos mejor. Y más allá de nuestra nacionalidad o el país donde residimos, tenemos que trabajar conjuntamente para que los derechos no tengan fronteras en nuestro mundo.

# última hora

## **El Consulado General de España en Bruselas abre una convocatoria para incorporar un Oficial en su sede en Rue Ducale 85-87.**

### **Funciones**

Gestión contable. incluidos manejo de la aplicación LINCE. justificación de pagos y gestión de caja. Pago y justificación de nóminas, incluido manejo de la aplicación OSIRIS. Relación con proveedores y otros agentes.

Otras propias de la Oficina en que preste sus servicios: administración, gestión y registro.

Todas aquellas relacionadas con su categoría que le sean encomendadas por el Jefe de la Oficina Consular.

### **Requisitos de los aspirantes**

Estudios mínimos: Bachiller superior o equivalente

### **Cómo aplicar**

Los aspirantes deberán rellenar el Anexo III del documento de la convocatoria y entregarlo en el Consulado General de España en Bruselas, acompañado de una fotocopia del DNI o el pasaporte, el Curriculum Vitae y la documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren. **Toda la documentación se deberá entregar antes del 24 de abril.**

La convocatoria completa aquí: [https://www.e-camara.com/documentos/Oficial\\_Consulado.pdf](https://www.e-camara.com/documentos/Oficial_Consulado.pdf)

## **Le Consulat Général d'Espagne à Bruxelles a lancé un appel afin de pourvoir à un poste d'agent pour son siège de la Rue Ducale 85-87.**

### **Fonctions**

Gestion comptable, en ce compris l'utilisation de l'application LINCE, traitement des paiements et gestion de comptes, gestion et versements de salaires, en ce compris l'utilisation de l'application OSIRIS, relations avec les fournisseurs et autres agents.

Autres tâches propres au Poste Consulaire à partir duquel sont fournis les services: administration, comptabilisation et gestion.

Toutes autres tâches en relation avec ses fonctions qui lui seraient confiées par le Chef du Poste Consulaire.

**Prérequis des candidats:** Etudes minimales: Bachelier supérieur ou équivalent.

### **Comment introduire sa candidature**

Les candidats devront compléter l'Annexe III de l'offre d'emploi et la remettre au Consulat Général d'Espagne à Bruxelles, accompagné d'une photocopie de la carte d'identité ou du passeport, du Curriculum Vitae et des documents attestant des mérites que le candidat souhaite présenter.

**Tous les documents devront être déposés avant le 24 avril**

# Éditorial

Nous adaptons l'éditorial pour une présentation dynamique de María Ángeles Sánchez, Présidente du CRE et Alicia Gabán, la Secrétaire.

**Alicia Gabán: Bonjour Maria-Angeles, raconte-nous ton arrivée en Belgique?**

**María-Ángeles Sánchez:** Hola colega! Je suis née ici à Bruxelles, plus précisément à Saint-Gilles, commune de mon cœur. Mes parents sont arrivés adolescents, tous deux aînés de leur famille, avec tout ce que cela implique: les difficultés économiques, l'apprentissage tardif de la langue et aussi la nécessité de s'occuper de leurs frères et sœurs comme on les retrouvaient dans ces vagues d'appel au travail. Du côté de mon père, natifs de Peñarroya, ils sont arrivés à la mine bien déterminés à en sortir et à économiser pour retourner vivre dans leur belle nature de la Sierra Morena, libres...Mais ça a, comme pour beaucoup d'autres, pris nettement plus de temps que prévu pour gagner leur petit lopin de terre. Du côté de ma mère, ils sont arrivés de Villagarcía y Avilés, eux aussi poussés par les difficultés et le climat politique de l'époque.

Mes parents, quant à eux, ont aussi dû se battre pour nous donner la possibilité de faire nos choix. Merci à eux pour cela. Ces générations sont des exemples. Ils ont essayé comme ils le pouvaient de nous transmettre la langue et la culture à nous, cette génération "qui ne connaît parfois l'Espagne qu'au travers de nos proches et de nos visites familiales ou touristiques".

Tout cela pour dire que je suis arrivée, au final, ici par hasard! Vu la manière dont ma famille s'est éparpillée, je pourrais aujourd'hui vivre aux quatre coins de l'Espagne: Barcelone, Gran Canaria, Majorque, Madrid, Málaga, Carthagène, Alicante, Pontevedra, Avilés, Peñarroya-P... voire en France ou en Allemagne. Eh oui! Tout ça en 2 générations seulement! Par contre, ici, nos racines se sont concentrées entre Bruxelles, Vilvoorde et Alost. J'en profite : Hola Familia!

**María-Ángeles Sánchez: Et toi, comment es-tu arrivée en Belgique?**

**Alicia Gabán:** Comme beaucoup d'autres de ma génération, j'ai utilisé le programme Erasmus pour étudier dans un autre pays, dans ce cas-ci en Belgique. Je vis ici depuis six ans déjà. Après avoir terminé mes études et suite à différentes expériences, j'ai décidé de rester ici. Ce n'est rien de nouveau mais la situation professionnelle que traverse notre pays ne m'a pas donné envie de retourner dans mon pays d'origine. En Belgique, j'ai rencontré une stabilité que je pourrais difficilement trouver en Espagne.

**Alicia Gabán: Mais alors, comment te vois-tu en tant qu'Espagnole née en Belgique?**

**María-Ángeles Sánchez:** Comment je me vois? "Citoyenne du monde" comme beaucoup de jeunes d'aujourd'hui, avec le "cœur" en Belgique. Mais par-dessus tout, mon "essence" restera toujours à "mi Tierra", comme beaucoup d'Espagnols de nos générations avec qui je parle ici. Ils resteront toujours amoureux de leur Espagne, d'une manière typiquement passionnée. Pourtant, ces dernières années, j'ai l'impression qu'on perd progressivement de notre identité, qu'on se fond un peu dans la masse... Mais, comme un ami qui adore le sport me le disait : "y'a qu'à voir quand y'a un match de foot! Wouaaah la folie! Mais d'où ils sortent tous?" J'ai beaucoup ri mais c'est un fait que malgré cet attachement, une distance s'est installée ces dernières années entre certains d'entre nous et notre pays.

**María-Ángeles Sánchez: Quel est ton rôle au sein du CRE?**

Alicia Gabán: Je suis d'abord conseillère et, dans un second temps, secrétaire. Dans le cadre de cette fonction, je suis en charge de la convocation des réunions, de l'établissement des actes et également du suivi des comptes de notre conseil. Mais, plus important, je soutiens le travail de la présidence du conseil.

**Alicia Gabán:** Pourquoi t'es-tu présentée au poste de Présidente et le plus important quel est ton objectif durant ce mandat?

**María-Ángeles Sánchez:** Justement, j'aimerais te remercier d'avoir accepté d'être secrétaire à mes côtés. Je dois dire que tu es parfaite pour ce poste: journaliste et donc spécialisée en communication, médias et information.

Pour répondre à ta question, j'ai voulu agir comme point de rencontre entre les groupes du CRE et contribuer à unir les connaissances et l'expérience de l'ancienne génération avec la motivation et les atouts des plus jeunes.

Je reste persuadée que le CRE est un fabuleux organe à l'usage des Espagnols résidant en Belgique et que nous disposons avec lui d'une belle opportunité pour faire entendre leurs préoccupations et être tenus au courant des initiatives de notre pays d'origine. Après tout, nous sommes amenés à rester en contact, au minimum administrativement, avec notre pays.

**María-Ángeles Sánchez:** Alicia, quels pourraient donc être les défis de ce CRE et sur quels sujets devrait-il travailler?

**Alicia Gabán:** Principalement, comme toi, j'aimerais venir en aide à la communauté espagnole qui réside ici en Belgique. Officiellement, notre travail est simplement consultatif mais je pense que grâce au Conseil dont nous faisons partie, nous pouvons apporter beaucoup à la communauté espagnole. Le CRE de Belgique unit l'expérience de ceux qui sont arrivés dans les années 60/70 et la génération qui est née ici mais également celle qui est arrivée après la crise économique de 2008. Grâce à ces profils, nous pouvons répondre activement aux besoins de notre communauté. Notre défi pour les quatre années à venir sera de travailler, avec d'autres CRE mais également avec le CGCEE, pour abroger le vote à la demande et réussir à faire modifier la Loi sur la nationalité. A mon avis, au niveau local, le défi le plus grand sera de faire connaître à nouveau le CRE parmi les nouvelles générations et dans le monde associatif.

**Alicia Gabán:** Alors María Angeles comment vois-tu les futurs projets du CRE de Belgique?

**María-Ángeles Sánchez:** Je pense que les projets futurs du CRE devraient aller dans un sens d'inclusion des forces de chacun de nos membres pour reposer sur une structure solide. Il me semble essentiel aussi, en parallèle à nos actions, d'arriver à dégager une vue la plus détaillée possible des nécessités des personnes que nous représentons.

En tant que membre de la seconde génération, née et ayant grandi en Belgique, j'aimerais également aider nos générations belgo-espagnoles à se reconnecter à leurs origines. Il est nécessaire aujourd'hui, de toucher les jeunes par différents biais et pourquoi pas, par l'audiovisuel et de nous faire connaître par le plus grand nombre tout comme il serait intéressant de travailler sur l'intergénérationnel.

L'application que je présente dans ce bulletin en est un exemple. Cela nous permettrait de garder un contact avec les personnes âgées qui n'ont pas accès aux nouvelles technologies et qui sait, avec le temps, nous pourrions également travailler avec une association, à l'instar de ce qui se fait aux Pays-Bas pour aider les personnes âgées à accéder aisément à ces nouvelles technologies.

Nous sommes aussi nombreux, parmi la 2e génération et les suivantes, à avoir grandi dans un mélange entre culture espagnole et langues de Belgique! Combien ne pratiquent plus notre langue... Pourtant, je vois certains membres de mon entourage vouloir à nouveau transmettre l'espagnol à leurs enfants alors qu'ils l'ont eux-mêmes perdu. La langue et la culture sont essentielles à préserver! C'est une forme de lien entre notre identité, nos enfants et ceux de la dernière vague. S'il y a un point sur lequel nous pouvons agir, c'est probablement en évitant de reproduire avec les nouveaux arrivants le schéma qui a conduit à cette sorte de dilution de notre langue et partant de là, préserver notre identité.

# VOTER AUX ELECTIONS GENERALES

## Une odysée pour les émigrants

### **Voter aux élections générales. Une odysée pour les émigrants.**

En 1985, l'émigration espagnole résidant à l'étranger avait réussi à se faire reconnaître le droit de voter aux élections générales. La Charte de la Citoyenneté à l'étranger prévoyait que « devaient être mis en place les moyens légaux tendant à harmoniser les procédés électoraux pour la citoyenneté espagnole à l'étranger et que soient dégagés les moyens matériels, techniques et humains indispensables pour rendre possible le vote par les urnes ou via d'autres moyens techniques garantissant le secret du vote et l'identité des votants, aux élections générales, européennes et autonomes, dans les circonscriptions consulaires, tenant compte des caractéristiques des pays de résidence et du nombre et de la répartition des espagnols résidant dans le pays en question. » Cette réglementation a-t-elle été respectée ? Comme beaucoup, d'entre vous le savent, non. A ce jour, les choses n'ont pas été facilitées pour que nous puissions voter depuis l'étranger. Mais, pour quelles raisons ?

### **Approbation de la nouvelle loi électorale de 2010**

2011 a vu l'introduction du vote à la demande, c'est-à-dire que ceux qui comme nous vivent à l'étranger doivent faire parvenir leur demande à la Commission Électorale Centrale afin que celle-ci à son tour nous transmette la documentation électorale qui nous permettra d'exercer notre droit de vote. Entre les élections générales de 2008 et celles de 2011 une abstention de 95 % des votes de l'émigration à l'étranger a été observée. Vu de Belgique, le système nous apparaît plus facile car nous vivons dans un pays peu étendu et proche de l'Espagne. Cependant, même de cette manière, il s'est trouvé des électeurs qui, bien qu'ayant demandé les documents à temps, ne les ont pas reçus et n'ont pu exercer leur droit de vote. Nombreux sont ceux qui affirment qu'avant la réforme, on faisait voter même voter les morts. Mais ceci est assez éloigné de la vérité. En réalité, il s'est produit une erreur lorsque le vote à partir de l'étranger a été instauré et que, pour établir le cens électoral, il avait été fait référence à la liste existant à ce moment mais qui n'avait pas été actualisée, raison pour laquelle avaient été inscrites tant des émigrants que des personnes décédées. Mais la commission électorale, en 2008, avait expliqué que l'incidence des défunts inscrits était minime et que dans la majorité des cas, les bulletins avaient été retournés. Cependant, cette excuse a été utilisée sans fondement afin de réformer la législation électorale, portant par là préjudice, en connaissance de cause à l'électorat résidant à l'étranger.

### **Les difficultés au moment de voter**

Comme la majorité d'entre vous le sait pour l'avoir vécu en différentes occasions, à l'heure d'annoncer les élections générales, c'est une odysée qui commence afin de pouvoir voter. Pour commencer, ceux qui ne sont pas inscrits dans le registre consulaire doivent se présenter physiquement devant les sections consulaires pour s'y faire enregistrer. Dans de nombreux cas, les horaires, la distance ou les circonstances personnelles pourront transformer ce premier pas en quelque chose de réellement compliqué. Ensuite, les délais : ceux-ci sont réellement limités pour introduire la demande des documents électoraux. Même en étant inscrits dans les registres consulaires, les documents ne sont pas transmis de manière automatique et s'ils ne sont pas transmis à temps, il n'est pas prévu de possibilité de réclamation. Une fois les documents reçus, les délais pour les envoyer sont assez courts car, dépendant de quand ils sont arrivés, il peut ne rester que quelques jours pour les envoyer. Ce processus diffère suivant qu'il concerne les ERTA (enregistrements temporaires) et les CERA (enregistrements permanents). Les ERTA peuvent uniquement voter par courrier tandis que les CERA peuvent exercer leur droit de vote au consulat (à condition d'avoir reçu les documents électoraux). Un chiffre est révélateur de la complication résultant de ce processus : lors des élections du 20 décembre, seuls 4,74% des inscrits CERA avaient pu voter.

### **Les partis s'engagent à réformer la législation électorale**

A ce jour, suite aux déclarations du Conseil Général de la Citoyenneté à l'étranger et de mouvements sociaux tels Marea Granate le Congrès des Députés a mis en place une commission afin d'étudier une possible réforme de la Loi Organique du Régime Electoral (LOREG) incluant la modification du vote à la demande pour les espagnols à l'étranger. Parmi les éléments principaux, cette réforme devrait inclure : l'abrogation du vote à la demande, l'allongement des délais d'envoi de la documentation, l'introduction d'un système mixte qui propose une alternative au système postal et qui garantisse le droit au suffrage universel pour tous les émigrants. Le CRE de Belgique, par le biais de sa Commission des Droits Civils assure un suivi de cette question et informera les résidents de notre circonscription consulaire sur ses évolutions.

**Alicia Gabán**  
Secrétaire du CRE de Belgique

# ASSOCIATIONS

## associations

### SOYONS SOLIDAIRES, PAR SOLITAIRES

Le CPAS de Saint-Gilles a lancé ce mois la campagne « SOYONS SOLIDAIRES, PAR SOLITAIRES », afin d'atteindre les personnes âgées qui, si elles manquent d'un réseau social ou familial adapté, peuvent se sentir seules ou isolées. Pour celles-ci, un guide a été publié qui reprend des dizaines d'idées, activités, musées, associations, ... avec tous les contacts nécessaires pour développer une vie sociale active en plus de disposer à proximité des contacts téléphoniques au cas où elles auraient besoin d'aide à domicile.

L'initiative rassemble de nombreuses association culturelles, sportives, de services, etc. qui se sont unies pour offrir un large éventail d'activités et de services au troisième âge dans le but de rompre avec la solitude, de les motiver à sortir, à se socialiser et à demander de l'aide.

L'association HISPANO-BELGA sera chargée de transmettre toutes les informations au sein de la communauté espagnole de Saint-Gilles et met à sa disposition les services qu'elle offre de manière régulière depuis des années : ateliers d'initiation à l'informatique, cours de français et d'espagnol, activité pour stimuler la mémoire, jeux de sociétés, excursions, tai-chi, aquagym et gymnastique adaptées au troisième âge... De plus, chaque mardi et jeudi, les membres de l'association se réunissent pour partager un repas à un prix très démocratique, convertissant son centre en un véritable lieu de rencontre dans le quartier.

N'hésitez pas à les contacter de manière directe pour plus d'informations. Et si vous connaissez des personnes de plus de 60 ans pouvant avoir besoin d'aide, de sortir plus fréquemment, de rencontrer des gens, de réaliser des activités, de se motiver... faites-leur passer cette information.

Soyons solidaires, pas solitaires !

HISPANOBELGA

02/539 19 39

[www.hispano-belga.be](http://www.hispano-belga.be)

[hispano-belga@skynet.be](mailto:hispano-belga@skynet.be)

Chaussée de Forest, 244-246

CPAS DE SAINT-GILLES

0800 99647

[www.cpas1060.be](http://www.cpas1060.be)

